



ILUSTRACIÓN ESTEBAN PARÍS

**DICEN DE...**

**DUDAS SOBRE LA TRANSFORMACIÓN**

Julio César Leal Duque, experto en temas tributarios, sostuvo que la transformación de la Dian es un anuncio que se escucha cada que entra en vigor una reforma tributaria. Sobre las declaraciones sugeridas, iniciativa que el director de la entidad pretende impulsar, es inconstitucional. "Este es un país en el que el contribuyente adopta la liquidación privada, y la base de este tipo de declaraciones es la autonomía de él. En un estado autoritario es donde la entidad tributaria le impone los impuestos a las personas", comentó el experto, quien también se declaró partidario de que los anteriores directores de la Dian expliquen el porqué el modelo de gestión Muisca no cumplió las metas trazadas.

**NOTAS ECONÓMICAS**

**2,65%**

crecimiento estimado de la economía en 2018. El dato oficial lo revela hoy el Dane.

**PROPUESTA**

**ECOPETROL PAGARÍA DIVIDENDO EXTRAORDINARIO**

La petrolera planteó otorgar un dividendo de \$225 por acción, de los cuales el 60 %, es decir \$169 serían una cuota ordinaria y el restante 40 % (otros \$56) un pago extraordinario. El dividendo completo se cancelaría a los accionistas minoritarios el 25 abril. ¿Qué aprobará la asamblea de marzo 29?

**FONDOS**

**AHORRO PENSIONAL SUMÓ \$240,9 BILLONES EN ENERO**

Asofondos, entidad que agrupa a los fondos de pensiones privados, señaló que la cifra se constituye en el nuevo máximo en ahorro pensional de trabajadores. En doce meses, 728 mil nuevos afiliados llegaron a los fondos de pensiones. En total sumaron 15,6 millones de personas.

**INVERSIÓN**

**A LA ZONA RURAL LLEGARÍAN UNOS \$227,4 BILLONES**

Según el Ministerio de Agricultura nunca un Plan Nacional de Desarrollo había dispuesto de tantos recursos para el sector rural y de estrategias de modernización y equidad social para la población del campo. Este dinero permitirá el rescate de la productividad y reducir la pobreza en el sector rural.

**AEROLÍNEA**

**AVIANCA NO PAGARÁ DIVIDENDO ESTE AÑO**

Pese a tener una utilidad de \$268.776 millones en 2018, la empresa propondrá en su asamblea del próximo 21 de marzo, en Barranquilla, no repartir dividendos para sus accionistas. Esto debido a que los compromisos de la emisión de bonos impiden distribuir utilidades en este periodo.

**TRANSFORMACIÓN NOTICIA**

## Modernización de la Dian valdrá US\$500 millones

La entidad señala que en 2020 estará implementada en 100 % la factura electrónica. La meta de recaudo para este año es de \$157 billones.

Por **FERNEY ARIAS JIMÉNEZ**

**A** cogiendo las disposiciones de la reforma tributaria que propenden por la sostenibilidad fiscal del Estado colombiano, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) presentó el plan de modernización que pretende aumentar el recaudo tributario, combatir la evasión y hacer más simple el cumplimiento de estas obligaciones.

En una rueda de prensa celebrada ayer en Bogotá, el director de la entidad, José Andrés Romero Tarazona, explicó los pilares de esa transformación que demandará inversiones por unos 500 millones de dólares en los próximos cuatro años.

El funcionario destacó que en otro momento se llegó a decir que esta conversión costaría hasta cuatro veces esa cifra (2.000 millones de dólares), pero aseguró que el plan estructurado tiene un valor menor, y añadió que los recursos provendrán de créditos que serán otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otras entidades multilaterales.

**\$144,4**

billones fue el monto del recaudo logrado por la Dian el año pasado.

**796**

nuevos funcionarios contrató la entidad para reforzar su planta de personal.

**Proyecciones**

La Dian ratificó que la meta de recaudo para este año es de 157 billones de pesos, superior a los 144,4 billones obtenidos en 2018, y que la entrada en vigor de la Ley de Financiamiento y las actividades de cobro y gestión de cartera permitirán cumplir ese objetivo.

Y es que mientras en países semejantes a Colombia la gestión de los entes tributarios es de 19,5 % del Producto Interno Bruto (PIB), la gestión de la Dian se ubica en 14,4 %

del PIB, por lo que Romero insistió en que hay espacio para incrementar ese porcentaje.

Sobre el aumento esperado en el recaudo con este proceso de transformación, se explicó que ese tipo de iniciativas dan un impulso entre el 3 % al 5 % del PIB, lo que en el caso colombiano equivaldría a unos 30 o 50 billones de pesos al año.

**Talento y tecnología**

Romero manifestó que uno de los componentes claves de la transformación será el talento humano y por ello, el año pasado, después de una convocatoria en la que se recibieron 48.000 hojas de vida, se vincularon 796 funcionarios, con un riguroso proceso en el que se tenían que surtir pruebas técnicas que garantizaran su idoneidad.

No obstante, el funcionario reconoció que el cupo habilitado era de 1.096, pero mencionó que con la implementación de concursos internos de promoción (que no se dan en la Dian desde el año 2008), se fortalecerá la operación.

En el frente tecnológico se indicó que la idea es que la

Dian sea moderna, innovadora, y esté a la vanguardia para dar respuestas efectivas y eficaces a las necesidades de los grupos de interés.

En ese contexto, se espera que la implementación de la factura electrónica alcance este año un 70 % y en 2020 la cobertura sea total. "Así contribuimos a construir una Colombia más honesta, más formal, para tener una economía más dinámica y transparente frente al cumplimiento de las obligaciones tributarias", comentó el director de la Dian.

En ese sentido, mencionó que se trabaja para establecer las declaraciones sugeridas, un modelo que se aplica en varios países en el que el contribuyente recibe una factura con el monto de los impuestos que debe pagar, lo que simplificaría el cumplimiento de las obligaciones (ver Dicen de...)

**EN DEFINITIVA**

A la luz de la reforma tributaria de diciembre, la Dian se compromete a ejecutar un proceso de transformación que demandará inversiones y más personal para dar mejores resultados.